



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: CLAUDIA LÓPEZ JARAMILLO
DEMANDADO: WILSON ENRIQUE CASTILLO PORRAS
RADICACION: 2017-00219

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de marzo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte demandada, obrantes a folios 340 al 350, por medio del cual aporta el diligenciamiento de los oficios Nos. 2061 y 2062 dirigidos al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En atención a lo manifestado por el apoderado judicial en memorial obrante a folio 340, oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio, solicitando se fije fecha y hora para la práctica de valoración al señor WILSON ENRIQUE CASTILLO PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.704.961, relacionando en el memorial lo indicado en el oficio No. 1015 del 21 de mayo de 2018, respecto a lo que se pretende determinar con la valoración.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>23</u> del
<u>14 MAR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	